



AYUNTAMIENTO DE PARADAS

EDICTO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE OPERARIO/A RECOGIDA BASURA Y LIMPIEZA VIARIA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARADAS (OEP Estabilización de Empleo Temporal)

PUBLICACIÓN DE DÍA, LUGAR Y HORA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA/AS DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SE DECLARAN APTOS/AS.

D. JUAN JOSÉ RAMÍREZ SÁNCHEZ, Presidente del Tribunal Calificador del referido proceso selectivo.-

HACE SABER: Que en relación con el proceso selectivo de referencia:

Que reunido el Tribunal en el Salón de Plenos, sito en la c/ Larga, n.º 2 de la localidad de Paradas (Sevilla) el día 05 de noviembre de 2024 a las ocho horas, bajo la presidencia de D. Juan José Ramírez Sánchez y la concurrencia de los Sres. Vocales D. José Antonio Ortiz Román, D. Juan Manuel Lobo González, D. Joaquín Vega Jurado y D. Manuel Pastor Expósito, siendo asistidos por el Secretario D. Antonio Vicente Bustos Cabello, al objeto de establecer el/los ejercicio/s de ejecución práctica a realizar por los/as aspirantes en la fase de oposición, la duración del/os mismo/s y los criterios a valorar, así como la fecha y hora de realización del/os mismo/s. Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Tribunal, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia.

El Tribunal, por unanimidad de los miembros asistentes, y en virtud de lo dispuesto en las Bases de selección aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía número 815/2022 de 15 de noviembre de 2022, acuerda:

Primero.- Declarar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de la fase de oposición para la provisión mediante concurso-oposición de UNA PLAZA DE OPERARIO/A RECOGIDA BASURA Y LIMPIEZA VIARIA en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Paradas (OEP Estabilización de Empleo Temporal) con las personas que se citan, conforme a la Resolución de la Alcaldía n.º 769/2024 de fecha 08 de octubre de 2024.

Listado definitivo de personas admitidas

Núm.	DNI	Apellidos y Nombre
1	***6430**	Buzón Barrera, Manuel
2	***8278**	Conejero Barrera, José Antonio
3	***2422**	Fenet Núñez, Patricia
4	***5742**	Lozano Pastora, Joaquín
5	***5360**	Ríos Carmona, Esther
6	***8363**	Suárez Gómez, Daniel
7	***8052**	Suárez Peña, Juan Carlos

C/ Larga, n.º 2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax:95 48 49 379 – Entidad Local n.º Registro 014100711

Código Seguro De Verificación	Rm8YBpihNWg8C4RWGg+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Ramirez Sanchez	Firmado	06/11/2024 15:42:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rm8YBpihNWg8C4RWGg+7rQ==		





AYUNTAMIENTO DE PARADAS

Segundo.- Que el día de realización de la/s prueba/s será el 14 de noviembre de 2024, dando comienzo a las ocho horas, en la C/ Francisco Rivera Ordóñez, s/n.

Tercero.- El orden de actuación de las personas aspirantes será en cumplimiento de la Resolución de 26 de enero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se anuncia la celebración del sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2024 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero; una vez celebrado el mismo, se hace público que el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen con posterioridad a la publicación de la presente resolución y en las que se requiera una actuación individualizada, será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «G».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «G», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «H», y así sucesivamente.

Según lo establecido en la Base 8.2 de la convocatoria, “los opositores deberán ir provistos de D.N.I., NIE, pasaporte, ropa de trabajo y guantes”.

Cuarto.- Publicar lo dispuesto en este Acta en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, conforme a lo dispuesto en la base 8.1 de las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto.- Exponer al público lo dispuesto en este Acta en el Tablón Electrónico de Edictos de la Corporación que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paradas (<https://sede.paradas.es/>), identificando a la persona aspirante mediante su nombre y apellidos, añadiendo cuatro cifras numéricas de su documento identificativo oficial, en la forma prevista en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, y conforme a las normas publicadas por la Agencia Española de Protección de Datos en el documento “ORIENTACIÓN PARA LA APLICACIÓN PROVISIONAL DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA DE LA LOPDGDD”.

En Paradas, a fecha de firma electrónica.
 EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
 fdo.: Juan José Ramírez Sánchez

C/ Larga, nº2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax:95 48 49 379 – Entidad Local nº Registro 014100711

Código Seguro De Verificación	Rm8YBpihNWg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Ramirez Sanchez	Firmado	06/11/2024 15:42:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rm8YBpihNWg8C4RWGq+7rQ==		

